

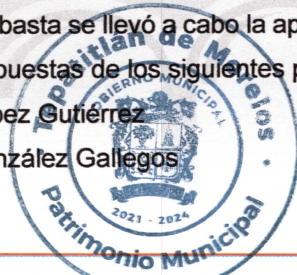


**Acta de fallo de la Subasta Pública SPGM/TEPA/01/2023 correspondiente a la
“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE
TEPATITLAN DE MORELOS JALISCO”**

De conformidad a los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en lo aplicable y en cumplimiento al artículo 56, 547 y 58 del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, se realizó una Convocatoria, a las personas físicas y morales a participar en la Subasta Pública Número “SPGM/TEPA/01/2023” la cual tenía por objetivo la “Enajenación de vehículos propiedad del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco”, llevándose a cabo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Gobierno municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con fecha 19 de octubre del 2023 mediante el Acuerdo de Ayuntamiento #835-2021/2024 mismo que se inscribe en el Acta de Ayuntamiento número 83 autorizó las bases y la convocatoria para la enajenación de vehículos propiedad del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco mediante subasta pública.
2. El día 23 de octubre del 2023, publicó en su Portal Web las bases y la convocatoria para participar en la subasta antes señalada, con apego a lo estipulado en el Reglamento de Patrimonio del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco.
3. El 27 de octubre del 2023 se llevó a cabo la visita In SITU, en la que los participantes de la licitación pudieron verificar el estado actual de los vehículos enlistados en las bases de la Subasta.
4. Con fecha del 1 al 6 de noviembre del 2023 se recibieron las posturas económicas de los participantes en apego al Capítulo IV, Séptima, numeral 2 de las bases de la subasta en cuestión.
5. El día 7 de noviembre del 2023, en Sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio y en apego a lo señalado en el Artículo 58, numeral 1, fracción V del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco y el Capítulo V, sección Octava, numeral 4 de las bases de la Subasta se llevó a cabo la apertura de propuestas económicas de los participantes, recibiendo propuestas de los siguientes participantes:
 - a. Pedro López Gutiérrez
 - b. Víctor González Gallegos





- c. Hugo Yovani
- d. Jorge Manuel Ramírez Acosta
- e. José Teodoro Juárez González
- f. Ana Laura Montiel Chavez
- g. Julio Juárez Vargas
- h. Edith Patricia Rojas Rodríguez

6. Las personas que cumplieron los requerimientos técnicos y con la documentación completa para participar en la subasta fueron:
- a. Jorge Manuel Ramírez Acosta
 - b. José Teodoro Juárez González
 - c. Ana Laura Montiel Chavez
 - d. Julio Juárez Vargas
 - e. Edith Patricia Rojas Rodríguez

Las propuestas presentadas por las personas Pedro López Gutiérrez, Víctor González Gallegos, Hugo Yovani fueron descartadas como oferentes ya que no cumplió con lo los requisitos establecidos en el Capítulo IV, Sección Séptima, numeral 1 de las bases de la subasta la cual señala "Presentar ante la Tesorería Municipal, cheque a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco o en efectivo previo a la subasta, por concepto de garantía, por lo menos del 5% del importe total publicado en las bases, señalando como beneficiario al Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco"

7. El mismo día 7 de noviembre del 2023 se celebró el Fallo y Resolución de la Subasta Pública Número "SPGM/TEPA/01/2023", en donde se cantaron las ofertas siguientes:

PARTICIPANTES	VEHÍCULOS															
	019	195	205	239	303	313	319	446	480	493	579	580	581	582	583	603
JORGE MANUEL RAMÍREZ ACOSTA												\$95,777.00				
JOSE TEODORO JUAREZ GONZALEZ		\$20,000.00	\$20,000.00		\$30,000.00	\$22,000.00	\$35,000.00	\$22,000.00	\$15,000.00	\$19,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$30,000.00			\$60,000.00
ANA LAURA MONTIEL CHAVEZ		\$18,850.00	\$18,850.00	\$15,700.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$17,800.00	\$17,800.00		\$18,700.00	\$17,800.00	\$18,800.00	\$17,800.00			\$28,300.00
JULIO JUAREZ VARGAS	\$23,300.00	\$18,300.00	\$18,300.00	\$21,600.00	\$18,400.00	\$22,800.00	\$22,800.00				\$29,300.00	\$46,600.00	\$17,400.00	\$20,100.00	\$20,100.00	\$48,300.00
DAVID AZAEL JUAREZ RIOS																
EDITH PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ	\$26,300.00	\$21,300.00	\$21,300.00	\$27,300.00	\$23,300.00	\$28,300.00	\$28,300.00				\$35,300.00	\$53,300.00	\$23,300.00	\$21,300.00	\$25,300.00	\$65,300.00

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como lo señalado en el Artículo 58, numeral 1, fracciones VI, VII y VIII, y lo señalado en el Capítulo VII, Sección Novena, incisos a) a la j) se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. en tenor de lo señalado en el Artículo 58, numeral 1, fracción VI del reglamento de Patrimonio del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, así como lo señalado en el acta de la





Comisión de Hacienda de fecha 07 de noviembre del 2023, se resuelve que las propuestas siguientes que fueron leídas en la apertura de propuestas cumplen con lo correspondiente en las bases de la subasta en cuestión, mismos que ofrecieron el mejor precio de compra para los vehículos señalados en las bases de la subasta pública SPGM/TEPA/01/2023, en tenor de:

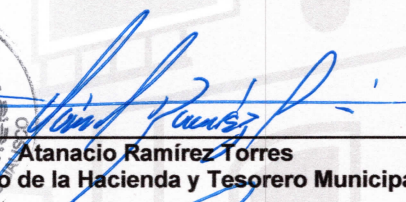
LICITANTE	VEHICULOS															
	019	195	205	239	303	313	319	446	480	493	579	580	581	582	583	603
JORGE MANUEL RAMIREZ ACOSTA												\$95,777.00				
JOSE TEODORO JUAREZ GONZALEZ					\$30,000.00		\$35,000.00	\$22,000.00	\$15,000.00	\$19,000.00	\$40,000.00		\$30,000.00			
EDITH PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ	\$26,300.00	\$21,300.00	\$21,300.00	\$27,300.00		\$28,300.00								\$21,300.00	\$25,300.00	\$65,300.00

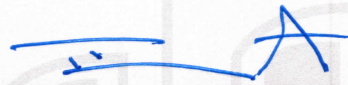
Segundo: Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan solicitar recibirlo mediante correo en la dirección electrónica proporcionada.

Tercero: Notifíquese a la Dirección General Jurídica del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, para que este lleve a cabo la realización del contrato correspondiente, para la formalización del procedimiento de la mencionada subasta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los que actuaron en la revisión de las propuestas leídas respecto a la Subasta Pública número SPGM/TEPA/01/2023 celebrada el día 07 de noviembre de 2023.

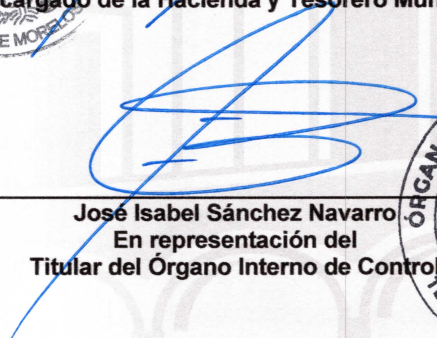



Atanacio Ramirez Torres
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal



Luis Fernando Franco Aceves
Jefe de Patrimonio Municipal




José Isabel Sánchez Navarro
En representación del
Titular del Órgano Interno de Control

